

POBLACION

No existen datos o censos oficiales relacionados con la densidad de población que había en el país cuando éste fué descubierto y se inició su conquista. Algunos cronistas dejaron, sin embargo, obscuras referencias que, aunque de poco valor positivo por carecer de pruebas, algo dicen al respecto.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, al comentar sobre el gobierno del coronel de artillería, don Pedro Arias Dávila, y los efectos de su administración para los territorios a que esta se extendía, alude a una población nativa radicada en el país al instante en que se inició su gobierno, la cual por diversas circunstancias desapareció en gran parte. Dicha población consistía, según su estimación, en dos millones o más de individuos de ambos sexos y de diversas edades.

Vasco Núñez de Balboa, el descubridor, nos dejó también algunas informaciones, como las anteriores sin confirmación, relativas a los ejércitos mandados por algunos caciques, quienes al frente de miles de indígenas intentaron oponerse con sus pobres armas a su paso, cuando acompañado por los suyos, se dirigía al sur en busca del mar cuya existencia le había revelado *Pamquiaqua*, y que hoy conocemos con el nombre de Océano Pacífico o Mar de Balboa.

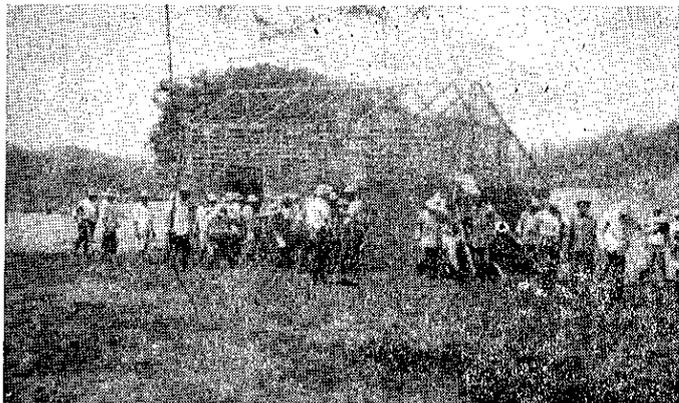
Por esa misma época —afirman también las crónicas de los conquistadores— el Capitán Gonzalo de Badajoz, y poco después el licenciado Gaspar de Espinosa, encontraron densamente poblada la región que hoy constituye las provincias centrales, desde las faldas de la cordillera de Capiro, donde estaban emplazados los dominios de los caciques Cherú y Natá, hacia el Oeste, y desde la Cordillera Central al mar. Esto mismo encontraron también Benito Hurtado y otros capitanes en las regiones de Veraguas transitadas por ellos; en "Cherequí" y las islas del Pacífico.

Toda esta población, fuera o no de la densidad que los cronistas y conquistadores le atribuyen, fué decreciendo al igual que en otras partes del continente, desde el Canadá y los Estados Unidos de América hasta Chile, en forma consistente. Con caracteres más o menos acentuados a medida que avanzaba la conquista y en todas partes se establecía en forma estable, definitiva la colonia como institución política, económica, religiosa y gubernamental; y con ella el sistema llamado de repartos o encomiendas, equivalente a la esclavitud más extremista para los nativos.

Este sistema —como es sabido— trajo para la raza americana las más desastrosas consecuencias en todos los órdenes, y alteró sus vidas y costumbres desde sus cimientos mismos.

El carácter básico de esta antigua población, tal como nos lo revelan los descubrimientos y estudios arqueológicos y etnográficos,

hasta ahora ejecutados, aparte de los tipos aborígenes existentes todavía en nuestro medio, estuvo integrado originalmente



por individuos procedentes de mu-

Una "Embarra" en Tablas Abajo. Forma social de ayuda mutua mediante la cual suelen construir al menor costo sus habitaciones, las clases menos pudientes en el interior del país.

chas partes. Pertenecientes a varios pueblos venidos al lugar en épocas más o menos remotas, por diversas vías; tanto terrestres como marítimas.

Como un resultado de su convivencia dentro de un área geográfica comparativamente estrecha, estos pueblos se transmitieron características y modalidades diversas, propias de cada uno de ellos, que luego en virtud de esta misma convivencia, vinieron a formar parte de un mismo acervo común.

Tal lo que aconteció con algunos utensilios; signos ideográficos o representativos de carácter artístico o religioso; instrumentos musicales, de labor y otros; cuya enumeración forma una extensa lista.

En razón de procesos naturales, y consiguientemente fuera del control del individuo, impuestos a este por la naturaleza misma, los núcleos mayores de población en el país se radicaron ayer, como hoy, según se ha podido constatar, en el lado sur o del Pacífico, desde la Cordillera Central y sus contrafuertes, a la orilla del mar.

Alumnas de las causas que posiblemente determinaron este

fenómeno de ubicación en el pasado, son las frecuentes y copiosas lluvias que ocasionan en la costa norte del país, la dirección de los vientos alisios, los que transportan en dirección a esa sección, una enorme cantidad de humedad que a su paso recogen del mar, y que luego se precipita al llegar a las capas atmosféricas influenciadas por la tierra.

Esta abundancia de precipitación pluvial en la sección norte



Parque Central de la ciudad de David, uno de los más bellos que existen en nuestro medio.

del país influye todavía en forma determinante, entre otras, en la vegetación que cubre aquella zona. Vegetación alta y boscosa que

imposibilita en el pasado a estos individuos para el ejercicio de la agricultura. Medio de vida que aunque incipiente, constituía, junto con la caza y la pesca, escasa y difícil la segunda allí, en razón de los medios de navegación de que disponían los nativos y el oleaje que estos mismos vientos producen en un mar abierto y carente de playas o ensenadas que protegieran sus pequeñas embarcaciones.

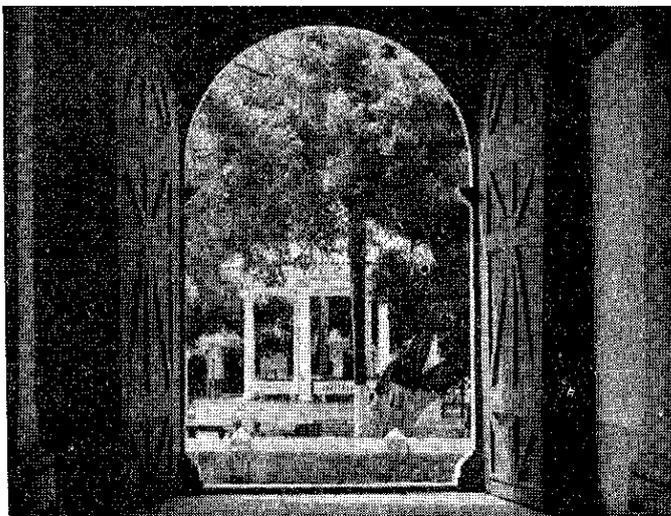
También fueron parte de este fenómeno en el pasado, el accidente geológico de la vecindad de la Cordillera Central al mar, que determina la realidad física de un suelo muy quebrado en su mayor parte; y costas abruptas e inadecuadas para el arribo de sus embarcaciones.

Tales las secciones comprendidas entre Nombre de Dios y las inmediaciones del límite actual entre las provincias de Veraguas y Bocas del Toro, donde en algunos casos se observan trabajos de oradación efectuados por las corrientes de los ríos en épocas remotas, semejantes a los practicados por las aguas de los ríos Caldera y Chiriquí Viejo, después que se produjeron las

grandes aglomeraciones de materias, consecuencias de las erupciones sucesivas del Volcán de Chiriquí.

Los extremos de este largo trecho de costa ofrecen una demostración de la influencia que la topografía, en determinadas circunstancias, y la forma de las costas han ejercido en la radicación o el éxodo de la población al paso de las edades en

aquella sección del país; particularmente antes de la conquista. Que no en el momento actual, cuando factores artificiales enmarcaron la cuestión.



**Parque de la Independencia en la ciudad de Panamá.
Vista tomada desde el interior de la Catedral.**

En la época moderna,

cuando los instrumentos primitivos de sílex o granito han desaparecido o evolucionado completamente, sustituyéndolos la edad moderna por otros de metal, esta causal ha desaparecido o ha sido modificada en forma sustantiva, en lo que se refiere a este aspecto del problema. Pero esto sólo en la forma menos acentuada, pues están pendientes de solución, la feracidad del suelo y la maleza incontrollable por los procedimientos actualmente en uso en dicha zona, debido a la abundancia natural del riego en toda la región e inadecuado de ellos.

Con la investigación científica ha surgido en nuestros días otra de las causales de despoblación en aquella sección del país, ignorada antes por los nativos, en el conocimiento de las condiciones sanitarias imperantes en la región, y el costo que representaría implantar formas adecuadas de vida a la existencia de una población densa y sana en aquella zona.

Las primeras referencias coloniales a la densidad de pobla

ción en el país, con una autenticidad relativa, están contenidas en un documento fechado el año de 1793, cuando sin especificación aclaratoria de la cuestión se afirma que existían en el país —en aquel momento— como integrantes de su población, 71,888 personas de ambos sexos, de diversas nacionalidades y de todas las edades.

De esta población global, se afirma en este documento, 30,000 vivían en las ciudades, villas o poblados pequeños, por lo que se les estimó como población urbana. El resto se computó como población rural.

Cálculos sucesivos, más que censos verdaderos, emanados de diversas fuentes oficiales o semi-oficiales, cuya exactitud no es del caso discutir, como tampoco los que anteceden, asignan al país los siguientes registros de población correspondientes a los siglos XVIII, XIX y XX:

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Años</i>	<i>Aumento</i>
1793	71,888
1827	99,552	34	27,664
1834	105,179	7	5,627
1843	119,002	9	13,823
1851	138,000	8	18,998
1870	211,119	19	73,119
1896	311,054	26	99,935
1901	336,073	5	25,018
1911	380,542	10	69,488
1920	446,098	9	65,556
1930	467,459	10	21,361
1940	622,576	10	155,092

Algunas estimaciones globales que hasta el presente se han tenido como inmediatas a la realidad, sobre el número de habitantes que existían en determinadas ciudades latinoamericanas y en los Estados Unidos de América; en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII, nos dan idea de la densidad y evolu-

ción de la población, e ilustran sobre el proceso de su crecimiento en el transcurso de un tiempo dado:

Ciudad de México	140,000 habitantes
Buenos Aires	60,000
Lima	80,000
Quito	70,000
Santiago (Chile)	30,000
Panamá	7,900
Filadelfia	30,000
New York	28,000
Boston	18,000

Estas mismas ciudades tenían en 1940 una población global estimada en la forma siguiente:

Ciudad de México	1.500.000 habitantes
Buenos Aires	2,500.000
Lima	600.000
Quito	110.000
Santiago	1.000.000
Panamá	112.000
Filadelfia	2.000.000
New York	7.500.000
Boston	1.000.000

Como es fácil de observar, tanto en nuestro medio como en cada uno de los sitios indicados, el aumento de la población ha sido constante a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

En nuestro caso particular, se observan apreciables fluctuaciones, las cuales corresponden a diversas y señaladas épocas, como fueron "la California", el trazado del Canal Interoceánico; la construcción del ferrocarril transísmico; la paralización de los trabajos ejecutados en el canal por los franceses; la reanudación de labores en dicha obra por los norteamericanos; y, por último, la terminación de la misma obra.

Sólo existen —por otra parte— constancias fragmentarias del número de personas que durante la época colonial cruzaron el país, en tránsito hacia otras regiones del continente que integraban el imperio colonial español de aquellos días.

Sabemos en cambio, que la población flotante, por lo menos en cinco ocasiones ha sido numerosa: La primera durante la con-

quista y la colonia, muy particularmente antes de que por Real Cédula expedida en 1739 se ordenara el cambio de ruta de los galeones; abandonando así la de Portobelo. La segunda, durante la guerra de Independencia, y más tarde, durante "la California", cuando 372,615 personas cruzaron el istmo en viaje a los Estados Unidos orientales; mientras que 223,716 personas efectuaron el mismo recorrido en dirección opuesta.

Según estas mismas constancias, y por las mismas razones y tiempo, 67,694 y 57,118 personas respectivamente, utilizaron



Damas panameñas vistiendo el traje nacional: La Pollera, uno de los vestidos regionales más llamativos de América.

la ruta de Nicaragua en las mismas direcciones y con idénticos fines.

Las dos épocas de construcción del Canal Interoceánico —la francesa y la norteamericana—

y la construcción del ferrocarril trasísmico, trajeron al país numerosas personas que luego se ausentaron en parte, al terminar dichas obras.

Al presente las informaciones compiladas por la Dirección General del Censo, nos aseguran que los mayores núcleos de población están localizados en el país, lo mismo que en el pasado, en la costa del Pacífico, desde la Cordillera Central al mar; como la encontraron también los conquistadores castellanos.

El fenómeno de la ubicación de nuestra población en la vertiente S. de la cordillera, ofrece, como otros que se desarrollan en forma permanente en nuestro medio, ciertos contrastes con lo que el mismo presenta en naciones vecinas a la nuestra, en razón de circunstancias determinadas.

En Costa Rica, la mayor densidad de población está concentrada en el interior del país, particularmente en la meseta central. En sus costas se observa algo parecido a lo que acontece en nuestra costa N. en razón de causas afines.

En la República de Colombia, en cambio, los mayores núcleos de población estable, se encuentran localizados no sólo en la parte central, sino en la costa del Atlántico donde disponen de ciertas facilidades. Allí, sin embargo, se desarrolla en la actualidad una tendencia marcada al crecimiento de la población en el S. del país, que puede con el tiempo, transformar esta sección en el núcleo principal.



Arteria principal de la ciudad de Chitré, la más joven de las capitales de provincia y una de las más florecientes.

En nuestro medio, según informaciones oficiales, es en la

provincia de Herrera donde se registra el más elevado promedio de habitantes por kilómetro cuadrado, y este alcanza solamente a 25.9. (Los Santos y Herrera, inclusive, conforme lo dispuso la Ley 103 de 1941, tienen un promedio de 19.7 habitantes por K^2 , esparcidos en un área de 5,125 K^2).

En sentido inverso, la provincia de Bocas del Toro posee un índice bajo de población: 1.8 habitantes por K^2 . Pero ésta densidad de población, de por sí escasa, y por tal causa negativa para la economía nacional, atendida el área de 7,856 K^2 en que ha sido calculada esta provincia, no es la menor de que existen constancias. La antigua provincia del Darién, incorporada hasta hace poco a la de Panamá, no obstante la feracidad incuestionable de su suelo, sustenta 0.9 habitante por K^2 , diseminados en un área de 15,525 K^2 .

Tal situación común a muchos otros sitios del país, aunque no en una forma tan acentuada, ni en áreas tan extensas, hace patente la necesidad perentoria, desde el punto de vista económico, de aumentar nuestra población actual, recurriendo a la inmigración o cualquiera de los otros medios usados a este respecto; la construcción de nuevas vías de comunicación y el mejoramiento de las actuales; el saneamiento de nuevas áreas donde es-

ta población pueda establecerse y prosperar sobre bases firmes; tanto como a una adecuada reglamentación de la propiedad rural, a efecto de que ésta se torne en una aportación a la economía del país, en lugar de impedir, como en la actualidad, su desarrollo.

Se ha podido constatar que la población del país en 1940 ascendía a 622.576 habitantes, quienes esparcidos en un área de 80.080 kilómetros cuadrados que tiene el país, sus islas inclusive, lo ocupan a razón de 7.7 habitantes por K², en promedio.

De esta población una parte hubo de anotarse como urbana, en razón de que al momento de efectuarse su conteo, se llevaban a cabo grandes obras en la Zona del Canal, a las que había acudido como operarios o braceros, grandes núcleos de población campesina procedentes del interior del país, los cuales en ese instante residían en las ciudades terminales a entrambos lados del canal, donde se efectuaban los trabajos. —Esto no obstante, las dos terceras partes del total, representan la población rural del país.

Atendida la distribución de esta población por provincias, conforme lo dispuso la Ley 103 de 1941, el Censo oficial nos suministra los siguientes informes:

Provincia de Bocas del Toro	16,523 habitantes
Coclé	55,737 "
Colón	78,119 "
Chiriquí	111,206 "
Los Santos	87,739 "
Panamá	188,258 "
Veraguas	84,994 "

Como puede observarse, durante la primera etapa, partiendo de la fecha del primer informe oficial, el crecimiento de la población en el país ocasionalmente se distinguió por sus fluctuaciones.

Con todo, en el transcurso de los 103 años que median entre 1793 y 1896, la población obtuvo un aumento nominal de 239,166 unidades. Un promedio global de 2,322 habitantes en cada año; algo fuera de lo normal, según la rata de crecimiento de la población, aceptada como inmediata a la realidad por las estadísticas.

La causa principal de este aumento reside, no en la natalidad, sino en que durante el último tercio de este término, se llevaron a efecto los trabajos del ferrocarril trasísmico y el canal francés, y que ambos trabajos dejaron remanentes de población, que vinieron a aumentar la que ya existía en el país y aportó la terminación de los trabajos efectuados por los norteamericanos.

En los 44 años siguientes, comprendidos entre el 1896 y 1940, el crecimiento de la población adquirió un ritmo mucho más acelerado. Así se observa que en este período la población aumentó en 311,497 unidades, no obstante que el período en que tal aumento se produjo, es inferior en duración al anterior, en más de la mitad.

Tal fenómeno —como queda indicado— es el resultado no sólo de la terminación de la obra del canal, sino que obedece a un aumento en la natalidad y reducción simultánea de mortalidad, tanto adulta como infantil, en razón de mejores condiciones sanitarias y mayor difusión de los conocimientos sobre puericultura; lo dispuesto sobre inmigración por la legislación vigente, más liberal, pero no tanto como lo aconsejan las circunstancias.



Tipo de campesina de las provincias centrales ataviada con su traje clásico de uso diario.

NOTICIAS HISTORICAS

En 1501 Rodrigo de Bastidas y el piloto Juan de la Cosa visitaron por primera vez la costa norte del país. Siguiendo a lo largo de ella llegaron hasta un punto que denominaron Escribano; el mismo que poco más tarde Colón El Retrete.

En 1502 el mismo Colón, siguiendo a lo largo del litoral arribó a la desembocadura del río Kieba, que llamó Belén. Allí intentó fundar una población, la misma que apenas iniciado su establecimiento sucumbió debido a las diferencias surgidas entre su her-



Fuerte de San Jerónimo. Contra sus muros, Morgan obligó a las comunidades religiosas a que colocaran las escaleras que le permitieron expugnarlo.

mano Bartolomé y el cacique Qui-bia, señor de la región.

En el curso de este viaje, que también fué el último, Colón descubrió la Bahía de

Portobelo; y azotadas sus naves por una tempestad, carentes de víveres y con sus gentes enfermas, hambrientas y cansadas, arribó a una isla que llamó Bastimentos.

Luego de un descanso, Colón reanudó su viaje en busca siempre del misterioso paso a las Indias Orientales. Por desdicha para él, sus naves menos resistentes que su espíritu, no respondieron al esfuerzo, y se vió obligado a regresar a Portobelo y dirigirse luego a España para informar de sus nuevos descubrimientos y las riquezas de Veraguas, de las que llevaba abundantes pruebas.

En 1509 fueron concedidas sendas autorizaciones a Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa para colonizar las porciones comprendidas entre la mitad occidental del Golfo de Urabá y el Cabo de la Vela; y desde Urabá en dirección al Oeste, hasta el Cabo de Gracias a Dios, porción ésta que se denominó más tarde, Tierra Firme y Castilla del Oro sucesivamente.

Ambas expediciones terminaron desastrosamente. Mientras Nicuesa, luego de un naufragio llegaba con los suyos postrados a la costa de Veraguas y se detenía en "Nombre de Dios", Alonso de Ojeda y Martín Fernández de Enciso —su socio en la empresa— se veían obligados, debido a la hostilidad de los nativos a abandonar la población de San Sebastián, fundada en la banda oriental del gran río Atrato que servía de límite a sus dominios respectivos.

Bajo tales circunstancias y por consejo de Vasco Núñez de Balboa, acordaron los de Ojeda, pasar a la banda occidental del Atrato. Vencido Cémaco, régulo del lugar, fueron ocupadas sus tierras en 1511, y se fundó en la desembocadura del río Farena, la población de Santa María la Antigua del Darién.

Desde allí, y en aquel instante mismo, es cuando en realidad se da comienzo al gran drama de la conquista del continente americano.

Allí principian a florecer con la fuerza que les transmite el suelo fecundo, las instituciones peninsulares. Se efectúa la primera elección continental



Monumento a Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Océano Pacífico.

de regidores, quienes con mejores títulos —según su propia opinión— que los que ostentaba Enciso, asumieron las funciones del gobierno.

En dicho año, y por efecto de las circunstancias anotadas, es Vasco Núñez de Balboa quien se encarga de dirigir el grupo. Hasta el momento han sido atinados sus consejos. Bajo su dirección se llevan a efecto algunas exploraciones preliminares; se da comienzo a la estructuración del basamento sobre el cual descansarían más tarde la fama de sus audacias y empeños realizados por el grupo; nuevos alientos a la conquista, establecimiento definitivo del poder europeo en América.

En septiembre de 1513, Balboa y sus compañeros se dirigen

a Acla. Van como alucinados en busca del mar de que habló Pamquiaqua, hijo de Comogre; ilusión que se esconde tras los picos que en lontananza hunden sus cumbres en las nubes que forman los alisios.

El 25 del mismo mes, la realidad de un nuevo mar, del cual toma posesión poco después, sobrepasa todas sus esperanzas de gloria, y dá pábulo a nuevas y grandiosas realidades.

Al otro lado del mar, en tanto, el depuesto Enciso hace caso omiso de la ratificación de poderes que en favor de Balboa hace, con facultad para ello desde Santo Domingo, don Bartolomé Colón en nombre del Rey, e intriga en su contra hasta alcanzar su ruina.

Así mientras en América se cumple el prodigio de ampliar las fronteras del mundo, en España fatalmente se designa como Jefe de la naciente colonia en sustitución de Balboa, al coronel Pedro Arias Dávila y se le instruye para procesarlo, simbólicamente, por usurpación de autoridad.

En junio de 1514 llega a Santa María el Gobernador Pedrarias, quien viene al frente de una brillante comitiva, la menos apta para la empresa a que se le destinaba. Vienen también en su compañía el primer obispo designado para la parte continental de América y algunos de los peninsulares que llenarían con sus proezas más tarde, las páginas de la historia americana.

Durante los cuatro años siguientes se llevaron a cabo diversas exploraciones del territorio hasta río Sucio, e intentó construir las naves que debían surcar las aguas del nuevo mar.

En enero de 1517, posiblemente, muere en Acla decapitado Vasco Núñez de Balboa, como resultado de una infamante trama urdida por Pedrarias y Gaspar de Espinosa, quienes lo acusan de conspiración.

En 1518 el capitán Gonzalo de Badajóz, internándose en la región de Nombre de Dios, efectúa, siguiendo otra derrota, la travesía del país hasta la costa del Pacífico, y luego de hacerse dueño de un gran botín, es derrotado por el cacique Atacama, a quien los españoles apodan París, por sus riquezas, quien lo despoja del producto de sus andanzas.

La vida en Santa María en este transcurso, se había tornado insoportable. Las enfermedades, el hambre y la muerte estaban presentes en todas partes. Los indios que antes, con proyecciones

de lejanía, fueron aliados útiles y sumisos que suministraron víveres y oro, eran en aquel instante enemigos irreconciliables, por efecto de la política implantada por los conquistadores.

En agosto de 1519 se llevó a efecto la fundación de la ciudad de Panamá en la costa del Pacífico y se erigió la población de Chepo. Poco después, en 1520, Gaspar de Espinosa funda Natá, recupera el tesoro de Badjóz y dirige las exploraciones de las costas y parte del interior de las actuales provincias de Vera-

guas, Herrera, Los Santos y Chiriquí; mientras Gil González Dávila llega hasta Nicaragua.

En este año se producen también los primeros encuentros guerreros con los hombres que jefatura el cacique Urraca; encuentros que luego de un receso, duran nueve años; esto es, hasta cuando los integrantes de aquella nación indígena de héroes, se han extinguido definitivamente en defensa de su suelo.

Hasta el 1524 se efectúan diversas exploraciones, entre las que descuellan las de Pascual de Andagoya, quien recorre un largo trecho de las actuales costas colombianas del Pacífico; las de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, quienes conquistan el imperio de los incas; y de Gil González Dávila, el que se adueña de una posición de Centro América, Nicaragua inclusive.

Cansada la corona de las tropelías de Pedrarias Dávila, nombró Gobernador en su reemplazo a don Lope de Sosa, quien murió antes de desembarcar. Lo sustituyó don Antonio de los Ríos, bajo cuya dirección se iniciaron los estudios para trazar un camino primero, del uno al otro mar, y para un posible canal interoceánico después.



La Torre de la Catedral de Panamá antigua. Asentada en la roca su magnífica estructura, continúa resistiendo los embates del tiempo como representación de una época básica.

En 1532, por encargo especial del Rey, la Real Audiencia de Santo Domingo dictó el primer fallo arbitral de América en la disputa de límites entre las gobernaciones de Cartagena de Indias y Castilla del Oro, a las que se asignó como límite permanente el río Atrato, Darién o San Juan.

En 1535 se estableció la Real Audiencia y Cancillería de Panamá, cuyos límites abarcaban casi en su totalidad las Américas del Centro y del Sur. Con su funcionamiento se inició una nueva forma de gobierno en el país.

Al año siguiente 1536, fueron promulgadas las Nuevas Ordenanzas de Indias, y se inició en el país una trascendental pugna en el gobierno entre los oidores de la Real Audiencia y el Gobernador, la cual culminó en 1545, en la fundación de la Real Audiencia de los Confines de Guatemala y la incorporación del país a ella, como un medio de acabarla.

Al iniciarse la rebelión pizarrista en el Perú, el país fué ocupado en nombre de aquel caudillo, por Hernando de Bachicao y el General Pedro de Hinojosa. Este último se mantuvo en el poder hasta cuando llegó al Tio Pedro la Casa — el pacífico

incendio, el mismo que destruyó una parte considerable de la ciudad de Panamá.

Diez años después de estos acontecimientos, Francis Drake dió comienzo a la pugna que habría de durar ciento cinco años, por el dominio del comercio y las rutas del mar americanos, entre España e Inglaterra. Sus ataques esta vez fueron dirigidos contra las poblaciones de Nombre Dios, que ocupó y de donde fué expulsado, y contra la población de Cruces que destruyó.

A este primer intento siguieron los efectuados por Oxenham y Silvestre en 1577, también en la costa norte del país, única que hasta entonces habían visitado embarcaciones que no fueran castellananas o portuguesas.



Portobelo. Una garita en el Fuerte de Santiago de la Gloria.

Durante el 1578 Drake hizo su aparición en el Pacífico. Tal acontecimiento dió lugar a una nueva transformación en el gobierno de Castilla del Oro. Su capital fué convertido en plaza fuerte, y la dirección del gobierno encomendada a un militar.

En medio de esas zozobras se presentaron dificultades internas, cuyo origen estaba localizado en el trato que los colonizadores dispensaban a los indios; los que en 1616 culminaron con el alzamiento de los darienitas, quienes por el término de veinte años paralizaron casi por completo el Darién para los españoles, y destruyeron cinco poblaciones, entre las que se contaban las de Chepo y Chimán, que por aquella época habían alcanzado ya un proporcional desarrollo.

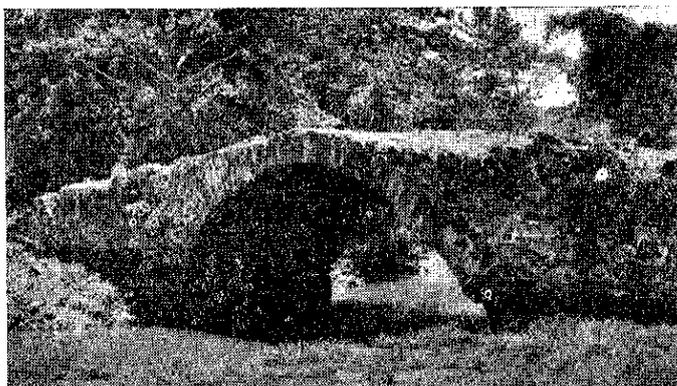
En 1668 gobernaba el país don Agustín Bracamonte, hijo,
y fue a este gobernante a quien Enrique Morgan anunció desde
Portobelo, plaza que estaba en su poder, su propósito de saquear
a Panamá.

Resta-

Así recrudeció la campaña que hacían en su contra las naciones y los individuos. Alentados los piratas por el resonante éxito alcanzado por Morgan, se atrevieron a acometer nuevas empresas durante los años que siguieron a la toma de la ciudad de Panamá.

Chepo, Portobelo, el Archipiélago de las Perlas, Chepillo, Taboga, Nuestra Señora de los Remedios; la nueva ciudad de Panamá; Alanje; La Villa de Los Santos; San Lorenzo y otras poblaciones situadas en la costa sur, fueron los blancos escogidos, aún cuando no en todas se efectuó un ataque; en tanto que en la costa norte, la situación no resultaba distinta. Si en tales circunstancias todas estas poblaciones no sucumbieron, fortuna fué que algunas se salvaran de la vesania peligrosa de sus atacantes.

A fines del 1671 arribó al país don Antonio Fernández de Córdoba y Men-



Puente del Rey en el camino a Natá. Actualmente los años pasan sobre su estructura centenaria, como antaño las personas.

doza, nuevo Gobernador de Castilla del Oro. Entre otros, traía el encargo de trasladar la ciudad a un sitio que ofreciera mayores posibilidades de defensa y comodidades portuarias, ya que al momento en que la antigua ciudad fué destruída, se conocían las dificultades que ofrecía su defensa y su vulnerabilidad. Fuera porque el ataque viniera por mar, o que como en el caso de los Contreras, procediera de la parte continental.

Tal cambio se cumplió oficialmente el 21 de enero de 1673, y el sitio escogido es el mismo donde hoy está emplazada la ciudad. La erección de sus defensas, parte de las cuales subsisten todavía, le fueron encomendadas en 1681 a don Alonso Mercado de Villa Corta.

De su posición en el planeta y forma geográfica del país

han emanado con frecuencia notables acontecimientos con características de universalidad.

Uno de esos fué el que intentó producir Guillermo Patterson al establecer la colonia de Nueva Caledonia (1698) en la costa norte del istmo, y fundar la ciudad de Nueva Edimburgo, destinada a servirle de capital.

Era su propósito el de anexar luego el Darién a su país de origen, Escocia, y de llegar a realizarse este cálculo, ser dueños por este medio del sitio que por aquella época se consideraba como el más adecuado para la apertura de un canal interoceánico.

El intento fracasó cuando una vez celebrado el tratado de paz entre Inglaterra y España, la corona inglesa prohibió a sus colonias de New York y Jamaica que les prestaran auxilios, y las enfermedades casi exterminaron los primeros expedicionarios. La segunda expedición se ausentó, luego de capitular ante las autoridades castellanas.

Durante el año siguiente, hasta 1717 se produjeron muchos disturbios en el gobierno del país. Los magistrados de la Real Audiencia que en el pasado habían sido causa de la supresión del tribunal, de nuevo se mostraban activos en su afán de apoderarse del gobierno. A tales movimientos puso fin la presencia del Duque de la Palata, Virrey del Perú, y en menor escala, algunas estipulaciones contenidas en las Leyes de Indias, promulgadas por esos días.

El gobierno de don Pedro Panto de Llorena resulta un caso típico de paz en las administraciones coloniales. Si durante su transcurso se presentaron inquietudes, estas vinieron de fuera. Tal el caso del pirata Edward Davis, quien comandando una flota integrada por diez embarcaciones sembró la intranquilidad en la costa del Pacífico, hasta cuando se produjo una formal batalla en el Golfo de Panamá, en la que fué derrotado definitivamente.

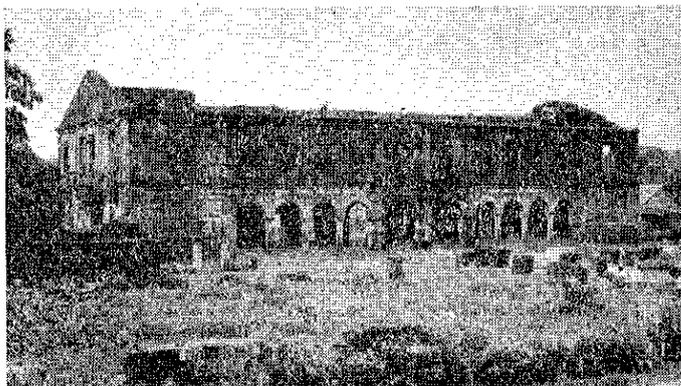
Por Real Cédula fechada en 1739 fué creado el Virreynato de Santa Fé, al que se incorporó la Gobernación y Capitanía General de Castilla del Oro, cuya Real Audiencia quedó en suspenso una vez más. No así el Gobernador y Capitán General, quien como antes, continuó al frente del cargo.

Las dificultades con los piratas, a las que se sumaron los agentes de Inglaterra luego que se firmó el tratado Utrecht, fueron creciendo nuevamente. Esta vez no sólo en el mar, sino en el

interior de la gobernación, donde los miles de esclavos africanos introducidos —legal o ilegalmente— por los ingleses en virtud de cláusulas de dicho tratado, principiaron a presentar dificultades.

El cambio de ruta de los galeones de Portobelo a Cabo de Hornos (1746) y otros puertos, produjo en el país un desastroso efecto: La paralización del comercio, la migración de capitales y el consiguiente estancamiento de la vida económica en lo interior, fueron las características salientes de este desplazamiento.

Tal situación se prolongó por muchos años, en el curso de los cuales



La Contaduría, sede del gobierno y asiento de la riqueza en Portobelo. . Bajo sus magníficas arcadas pasaron el virrey y el pirata.

lo abandonaron también un apreciable número de personas, produciéndose así una disminución considerable de la población.

En 1749 abrió sus puertas a la juventud de la colonia la Universidad de San Javier, la que estuvo atendida por esclarecidos varones, quienes en un afán magnífico de superación cultural, venciendo obstáculos que en el medio parecía insuperables, impartieron durante tres lustros desde sus aulas, la bendición del saber.

La expulsión de los jesuitas que en Castilla del Oro se llevó a efecto en agosto de 1767, puso término a sus actividades, pues constituyó un rudo golpe para la instrucción pública, precisamente porque tal acontecimiento se produjo en el instante en que tomaba un impulso efectivo.

Con las alternativas consiguientes a una organización que nunca fué completa del gobierno, debido frecuentemente más que a los reglamentos que estructuraban su existencia, a los factores e individuos que intervenían en su aplicación dentro de la práctica, el gobierno colonial continuó discurriendo como las

aguas de un torrente, con sus cascadas y remansos; pero de toda suerte sin prestar mucha atención a los supremos intereses de la comunidad local; salvo en lo rentístico y militar.

Esta verdad poco a poco fué calando en las masas, en forma que al cabo se tradujo en los movimientos de los comuneros; protesta y reclamo extendidos sobre el suelo de un continente, cuyos habitantes iban adquiriendo al calor de las ideas, conciencia plena de sus destinos presentes y futuros.

Como en otras partes, en la provincia de Castilla del Oro, tales movimientos tuvieron su repercusión en Natá de los Caballeros, donde se hicieron presentes con anticipación a otras secciones del país. Y aunque ellos fueron silenciados aquí, como en otros sitios, revivieron el anhelo de libertad que antes esbozaron los Contrera y Rodrigo Méndez; el mismo que con el transcurso de los años, hicieron realidades para la historia otros caudillos.

Bajo el reinado de Carlos IV, los apremios económicos en el país alcanzaron un grado increíble. Los escasos comerciantes que aún conservaban alguna solvencia, se aprestaban para abandonar cuanto antes el lugar.

A esto se sumaba el rigor con que las autoridades pretendían reprimir los movimientos de opinión. Rigor que distaba mucho de conseguir su objeto, y se tornaba por el contrario en la propaganda más eficaz que en favor de la causa que propugnaban los descontentos, podía hacerse en la época.

La imposición de medidas represivas de la libertad de comercio que fué siempre funesta en el país, nuevamente trató de imponerse. Los resultados de esta pugna con la geografía, en esta, como en otras ocasiones, fué la misma: La ruina del país, y el descontento de sus habitantes.

Con estos auspiciosos antecedentes se inició el siglo XIX; siglo de reformas y nuevas estructuraciones dentro del orden científico.

En 1805 se produjo una reacción económica favorable a los intereses locales, en momentos en que ocupaba la dirección del gobierno don Juan Antonio de la Mata. Esto fué en lo material, como los últimos destellos de una luz que se apaga.

Hombre de extraordinarias energías este gobernante, trató de encontrar dentro del mismo país el remedio a sus muchos males. Así tomó impulso extraordinario la minería en la provincia de Veraguas y más tarde en Natá y el Darién.

Esta época de prosperidad fué complementada por la reapertura de los puertos al comercio exterior, en cumplimiento de las promesas de la Regencia y los principios proclamados por las Cortes de León. Todo lo cual, de allí a poco quedó sin efecto, debido a lo dispuesto sobre este particular por don Fernando VII.

La guerra había prendido en tanto en la planicie andina, y espantado, por sus consecuencias el Brigadier don Benito Pérez,

trasladó en 1812, la sede del Virreynato a Panamá; acontecimiento histórico que se cumplió el 21 de marzo. Día en que quedó instalado también el



Histórica fotografía del "Cruce" de Calidonia, tomada en 1900

Tribunal de la Real Audiencia que antes funcionaba en Bogotá. Así ejercieron ambas sus funciones desde este lugar, hasta cuando a fines de 1813 dispuso don Francisco Montalvo su traslado a Santa Marta.

En forma distinta y también por causas contradictorias, el cambio de dirigentes en el país resultaba ahora extraordinariamente frecuente. Antes fueron los señores magistrados de la Real Audiencia, cuya ambición de mando crecía en forma proporcional al tiempo que permanecían al frente de la magistratura. Ahora las urgencias de la guerra eran quienes determinaban la permanencia efímera de los hombres en la dirección de los asuntos públicos.

Así durante el quinquenio comprendido entre 1815 y 1820, nueve individuos — entre quienes se contaba don Juan de Sámano y Urribarri — Virrey de la Nueva Granada, ocuparon la dirección del gobierno en la provincia de Castilla del Oro.

Este solo hecho norma el estado de efervescencia y urgencias extremas en que por diversas razones se encontraba el país en los meses que precedieron a su emancipación de España, la cual se llevó a efecto el 28 de noviembre de 1821.

Como abrumados por la libertad, acordaron quienes la habían consumado, unir los destinos futuros del país a los granadinos. Unión imposible en aquel tiempo, entre un país eminentemente marítimo, y uno cuyos mayores intereses estaban emplazados en el centro, lejos, muy lejos del mar al que apenas



El mismo sitio once años después. El antiguo 'puente' de madera, ha cedido su lugar al de mampostería, sobre el cual coches y peatones, discurrieron por igual.

estaba ligado en razón física y de su absoluta necesidad.

Los resultados de este pecado original no se hicieron esperar un largo tiempo. Se encontraron

presentes dentro de los mismos denuedos independentistas.

Ya al momento de celebrarse el Congreso de 1826 en que se trató de unir definitivamente las naciones americanas apenas emancipadas, los nativos experimentaban las amarguras del despotismo que, salvo leves períodos del tiempo que duró aquella unión, sentirían gravitar sobre ellos todo el tiempo; por cuyo efecto, iría mermando la condición política del país, hasta llegar a la ínfima de comarca, a que al cabo se encontró reducido.

Hacia el 1841, rota ya la unión granadina, el país tímidamente recobró lo que de derecho le correspondía: Su libertad. Tenía las evidencias de que no entendían sus necesidades quie-

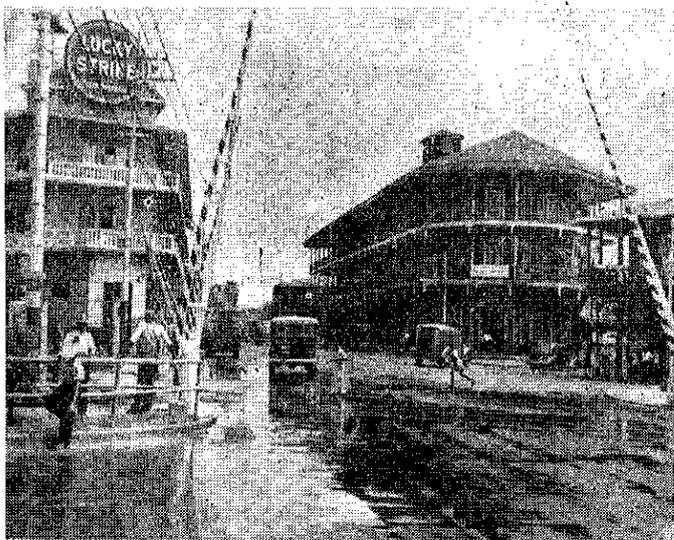
nes desde lejos dirigía el gobierno, y en apariencia, y un poco más a fondo en realidad, no hacían ningún esfuerzo para entenderlas.

Sus agentes, aquellos que de inmediato las palpaban, tampoco mostraban, ya fuera por falta de capacidad u otras, interés en su estudio y resolución, mientras el país se hundía lenta pero inconteniblemente.

El comercio y los puertos languidecían; las escuelas, muy escasas, estaban en las mentes de quienes estaban en la imposibilidad de abrirlas; pero había asonadas suficientes y otros obstáculos al progreso para llenar muchas páginas con sus relatos.

Como remanentes de aquella situación, mutilaciones difíciles de explicar. Derechos que se pierden — se asegura — por falta de reclamación. Cansancio en el recorrido; mejor, agotamiento; el que produce una larga y penosa prostración.

Con la guerra de los mil días cuando prácticamente se dejó, más que la ruina de un país, la desolación en todo su



El mismo sitio en la Avenida Central; treinta y cinco años después. Los acontecimientos con su paso afanoso y firme como el de las épocas, han cambiado estructuras y personas.

perímetro, terminéste período. Período de borrascas y malos entendidos, que tuvo, sin embargo, la virtud de enseñar una sabia lección, dentro del orden institucional a los actores.

Allí quedaron compendiados los varios intentos de separa-

ción y de confusa organización que en el país se produjeron en el lapso de tiempo y de gobierno transcurrido desde el momento en que se produjo la separación de España, libre de la participación directa de las fuerzas militares que combatían en otros sitios la dominación político-económica de España, en los lugares que fueron sus colonias, y la recuperación de nuestros propios destinos, el 3 de noviembre de 1903.

Dos detalles del proceso de transformación operados en el país, ilustran la cuestión. El último presupuesto del Departamento de Panamá, se elevaba a \$472.432.00 pesos plata. El del año actual alcanza la cifra de B/.34.645,230.90. La matrícula en todo el país alcanzaba en 1903 a 2.097 alumnos; la registrada en el último año lectivo, 1945-1946, alcanzó a 98,498 estudiantes divididos así:

Escuelas Primarias	86,853
Escuelas Secundarias	10,893
Universitarias	752